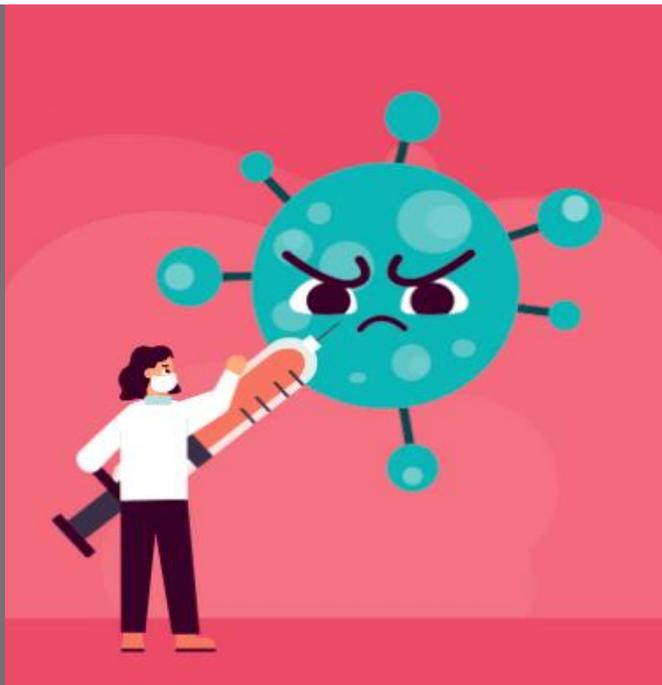


Secretaría Ejecutiva

Semana Mundial de la Inmunización

20-30 de abril



La inmunización es un componente esencial del derecho humano a la salud, y es responsabilidad de las personas, las comunidades y los gobiernos.

Por tal motivo, cada año, durante la primera semana de abril, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lleva a cabo la Semana Mundial de la Inmunización, cuyo propósito es consolidar la necesidad de desarrollar acciones de manera colectiva y promover la vacunación a fin de proteger contra enfermedades a personas de todas las edades:¹ anualmente, la inmunización salva millones de vidas, por lo que está reconocida como una de las intervenciones de salud más eficaces y de mejores resultados.

“La vacunación es una de las herramientas más importantes que tenemos para prevenir los brotes epidemiológicos y preservar la seguridad mundial. Aunque hoy en día la mayoría de los niños se vacunan, son demasiados los que quedan rezagados. Y es inaceptable que a menudo las personas que más riesgos corren –las más pobres, las más marginadas, las afectadas por conflictos u obligadas a abandonar sus hogares– queden persistentemente excluidas.”

Tedros Adhanom Ghebreyesus
Director general de la OMS

¹ <https://bit.ly/41zQveO>

Secretaría Ejecutiva

De acuerdo con la OMS, mediante la inmunización sistemática es posible elaborar un sistema de atención de la salud desde la infancia, que les ofrezca a las niñas y los niños la oportunidad de tener una vida saludable, incluso hasta una edad avanzada.

Se estima que gracias a la vacunación se previenen 2.5 millones de fallecimientos cada año. Lo anterior se debe a que la inmunización previene discapacidades y defunciones por diversas enfermedades, tales como el cáncer cervicouterino, la parotiditis, la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la tos ferina, la neumonía y la poliomielitis; así como enfermedades diarreicas por rotavirus, rubéola y tétanos.²

En el 2012, la Asamblea Mundial de la Salud creó el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas, aprobado por los 194 Estados Miembros; su finalidad es mejorar la salud mediante la ampliación de los beneficios de la inmunización.

Por otra parte, también se estableció la Agenda de Inmunización 2030, que sitúa la vacunación “como un factor clave para respetar el derecho fundamental de las personas a disfrutar del mayor grado posible de salud física y mental”. Con el apoyo de dicha agenda se espera conservar los avances alcanzados, rescatar las enseñanzas y reconocer los problemas persistentes que plantean las enfermedades infecciosas (como la COVID-19) a fin de aprovechar los avances científicos y médicos para prevenirlas. Con base en la Agenda, se espera que todas las personas, en cualquier circunstancia y etapa de la vida, tengan acceso a la inmunización.³

De acuerdo con la OMS, hoy más que nunca es indispensable mostrar que la inmunización es la base de los sistemas de salud sólidos y resilientes, y de la cobertura sanitaria universal. Además, subraya la necesidad de impulsar los progresos en la inmunización y a la vez abordar deficiencias, especialmente invirtiendo más en vacunas.⁴

Para garantizar el derecho a la salud y a la vida, en México se mantiene un esquema de vacunación que ofrece vacunas –desde el nacimiento y hasta la edad adulta– a las personas que tienen acceso a algún tipo de seguridad social, o incluso sin ella.

² <https://bit.ly/2sNSRYl>

³ <https://bit.ly/3mkiQ8L>

⁴ <https://bit.ly/3IG4bfV>